

Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 17 (2007)

Artikel: Voces andaluzas : (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española (1920) : edición facsimilar : Miguel de Toro y Gisbert
Autor: Galeote, Manuel
Kapitel: Sobre la obra de Toro y Gisbert
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-840910>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

2. SOBRE LA OBRA DE TORO Y GISBERT

Nuestra edición se propone continuar con la recuperación —ya iniciada por P. Álvarez de Miranda— de un lexicógrafo preterido: «una figura estimable, y bastante olvidada, de la historia de la lexicografía española: don Miguel de Toro y Gisbert. Su nombre tal vez sonará a algunos como el del responsable, en sus primeras ediciones, de un diccionario manual lleno de cualidades que data de 1912 y aún hoy se reedita, el *Pequeño Larousse ilustrado*. Quienes se interesen por el léxico andaluz habrán manejado acaso su nutrida recopilación de *Voces andaluzas* [...]. A otros, en fin, es probable que su nombre no les diga nada en absoluto» (Álvarez de Miranda, *op. cit.*, p. 221). En este sentido, recordaremos que Menéndez Pidal, en el *Prólogo* al *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, consideraba las observaciones cuantitativas formuladas por Toro y Gisbert sobre “El caudal del diccionario” para enriquecer el *Diccionario* de la Academia Española y convertirlo en un diccionario total¹⁹.

Cuando Toro y Gisbert sacaba a la luz, con treinta y dos años, el *Pequeño Larousse Ilustrado* (1912), rehecho en más de una ocasión (la última en 1950), estaba llevando a cabo la adaptación española del *Petit Larousse Illustré* (1906), dirigido por Claude Augé. Se trataba de uno de los primeros y principales *diccionarios manuales* del español. Aunque entre los predecesores de Toro y Gisbert había no pocos lexicógrafos por afición, que trabajaban guiados por intereses meramente comerciales, sin embargo en el taller de Toro y Gisbert se constata una llamativa inclinación hacia los aspectos de la investigación universitaria, según criterios filológicos.

Su obra impresa no se reduce a las *Voces andaluzas* (o usadas por autores andaluces) que faltan en el *Diccionario de la Academia Española* (*Revue Hispanique*, XLIX, 1920, pp. 313-647), como podría pensarse, sino que muy al contrario viene precedida de ensayos

¹⁹ Vid. *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, con prólogos de Ramón Menéndez Pidal y Samuel Gili Gaya, Barcelona, Vox, 1983, 7ª ed., p. XV.

gramaticales, compendios sobre americanismos del español, un tratado de ortología, apuntes lexicográficos sobre el *DRAE*, el *Pequeño Larousse ilustrado* y hasta un *Tesoro de la lengua española* (1911), sin contar las traducciones de textos literarios franceses o la edición de clásicos castellanos (como el *Teatro* de Calderón de la Barca).

Todo esto significa que Toro y Gisbert poseía una prolongada experiencia en el ejercicio de deslindar las formas de la lexicografía española estándar de las voces meridionales o hispanoamericanas, lo que debió contribuir de modo positivo al alumbramiento del extenso artículo sobre las *Voces andaluzas* que no habían sido aceptadas por la RAE. Sin duda, se debe también al prestigioso hispanista R. Foulché-Delbosc, editor de la *Revue Hispanique*, y quizás a Rufino José Cuervo²⁰, que hoy podamos poner a disposición de un amplio público el primer *Diccionario andaluz* —en palabras del propio Toro y Gisbert—, no reeditado nunca desde su primera aparición francesa en 1920. Este extremo nos resulta inexplicable, cuando entre filólogos es necesario beber de las fuentes y retornar a los textos fundacionales. Es más, conviene recordar aquí que se pensó en Toro y Gisbert para proseguir la publicación del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, a la muerte de R. J. Cuervo, que solo había dejado listos los dos primeros tomos (1886-1893)²¹.

No obstante, no ignoramos que la investigación sobre el habla andaluza desarrollada por Toro y Gisbert ha tenido un desafortunado éxito y ha sido tachada de precientífica, cuando no podía ser menos que hija de su propio tiempo. En opinión de José Mondéjar,

El primer vocabulario andaluz, obra de Miguel de Toro y Gisbert [...] responde a su método de trabajo: espiguelo de palabras en una literatura más o menos costumbrista. Sus definiciones, o al menos gran parte de ellas, son inexactas²².

²⁰I. Ahumada Lara, «Estudio preliminar» del *Vocabulario andaluz* de A. Alcalá Venceslada, Jaén, Universidad de Jaén-Cajasur, 1998, p. XVIII.

²¹I. L. Lapuya, *loc. cit.*, p. XVIII.

²²J. Mondéjar, *El verbo andaluz: formas y estructuras*, Anejo de la *RFE*, Madrid, CSIC, 1970, p. 23 (hay reedición en Málaga, Ágora, 1994).

Algo similar le ha ocurrido a la olvidada primera edición —ilustrada y muy rara— del *Vocabulario andaluz* (Andújar, 1934) de Alcalá Venceslada, obra nacida del concurso que en 1930 convocó la Real Academia Española. Para Mondéjar, lo mismo que la segunda edición (Madrid, 1951), la del primer *Vocabulario andaluz*

[...] carece de verdadero rigor científico por no abundar en localizaciones de los términos e incorporar como dialectales enorme cantidad de vulgarismos comunes a todo el mundo hispánico, además del léxico taurino entre otras cosas de menor importancia, olvidadas por el *Diccionario* de la Real Academia Española²³.

Por su parte, esta monografía de Toro y Gisbert (1920), bien conocida por los investigadores y dialectólogos de las hablas andaluzas, no se ha reeditado (que sepamos) como obra independiente. Por ello, a nuestro juicio, convenía hacerlo para su divulgación entre mayor número de lectores, al tiempo que se incentiva la investigación lexicográfica dialectal de Andalucía. Dado que la parcela del léxico andaluz exige mayores esfuerzos para separar lo dialectal de lo arcaico, lo andaluz propiamente dicho de las creaciones léxicas vulgares, etc., volver a las *Voces andaluzas* de Toro se convierte en un retorno a los orígenes, a la investigación temprana sobre las hablas andaluzas. Además, se trata de un lexicógrafo formado en una familia de raigambre granadina, donde se contrastaba diariamente por oficio el español normativo con las variaciones sociogeolectales andaluzas: su producción científica atesora información de primera mano, a menudo despreciada o desatendida, para un mejor conocimiento de la lexicografía dialectal meridional. A este respecto, recordaremos aquí un ensayo que el prócer Toro y Gómez escribió

El mismo juicio lo mantiene Mondéjar en 1989, véase su *Bibliografía sistemática y cronológica de las hablas andaluzas*, Granada, Editorial Don Quijote, 1989, p. 67. Es raro que ni se estudien ni se mencionen siquiera las «Voces andaluzas» de Toro en la extensa bibliografía de la obra publicada recientemente por F. M. Carriscondo Esquivel, *La lexicografía en las variedades no-estándar*, Jaén, Universidad de Jaén, 2001 (pp. 117-139). Nos parece injusto el silencio, si no es olvido involuntario del neófito o mero descuido en la investigación.

²³J. Mondéjar, *loc. cit.*, p. 23.

sobre el injusto olvido español de nuestras tradiciones literarias patrias. Se lamentaba con un punto de nostálgico resentimiento personal por el modo en que la tierra granadina se desentendía de sus paisanos: «Por último Granada, tan indolente y olvidadiza con respecto a sus hijos»²⁴.

Ni siquiera puede decirse que el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* de Alvar Ezquerra haya superado como debería, dada su orientación y pretensiones, el vasto *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada. En este *Tesoro*

no se encuentran todas las palabras empleadas en la región, ni tan siquiera todas las que son particulares de ella, sino tan solo las que se han ido reuniendo y que no son generales de la lengua. Constituye, pues, un punto de partida para nuevas tareas, sabedores de que nos queda todavía muchísimo por reunir, aunque no es poco lo que ya tenemos; pese a la labor realizada, estamos seguros de que faltan muchas voces que no siendo generales sí son de uso en Andalucía [...] Por tanto, en las páginas que siguen el lector no encontrará todas las palabras que se emplean en nuestra región, sino tan solo aquellas que hemos podido encontrar y que no son generales de la lengua²⁵.

Antes al contrario, a pesar de haber sido premeditadamente arrumbada y descalificada la recopilación de *Voces andaluzas* de Toro, resulta que ahora se aprovecha íntegramente en el citado y culminado «Proyecto del Tesoro del andaluz» de Alvar Ezquerra²⁶. Se deriva de lo precedente que la labor lexicográfica dialectal de Toro no ha perdido en un ápice su parcial valía casi un siglo después.

Las limitaciones que se encontró Toro y Gisbert no difieren mucho de las que se encuentran los actuales lexicógrafos de gabinete, quienes no han realizado una investigación de campo y acumulan

²⁴M. de Toro y Gómez, «Ya era tiempo», en *Por la cultura y por la raza*, p. 274.

²⁵M. Alvar Ezquerra, *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros, 2000, p. 9 (en adelante, *TLHA*).

²⁶Véase *TLHA*, p. 22; y «El Tesoro del andaluz», en I. Ahumada (ed.), *Vocabularios dialectales: Revisión crítica y perspectivas*, *Actas del II Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Universidad de Jaén, 1996, pp. 43-58.

material de segunda mano, a menudo alterado por las características (estéticas, literarias, costumbristas o arcaizantes) de los textos donde se enquistaron las voces andaluzas. En consecuencia, no cabe duda de que los *Vocabularios andaluces* de nuestro tiempo deberán ser mejorados en su elaboración, tanto desde el punto de vista de la macroestructura como de la microestructura. Para Martínez Marín,

la mejora de este último aspecto no entrañará especiales dificultades, ya que la lexicografía teórica ha dado en las últimas décadas instrumentos adecuados para ello. El mejoramiento de la macroestructura, en cambio, no es tarea tan fácil, pues exige realizar todavía investigaciones (especialmente de campo y con los métodos y puntos de vista modernos) sobre el léxico andaluz y su fraseología, y desde luego inexcusable será tener en cuenta los materiales aportados por el *ALEA* y los estudios que de él se han derivado. Es así como se podrá disponer en el futuro, que deseamos no lejano, de los *vocabularios* del andaluz que exige la lexicografía actual, lo cual tendrá numerosas consecuencias positivas, entre las que se destaca el poder conocer un aspecto fundamental de la realidad y el *ser* de Andalucía, como parte del conjunto de regiones y comunidades que forman España²⁷.

Ahumada Lara ha caracterizado el período que va desde la aparición de las *Voces andaluzas* hasta 1951 —fecha de la segunda edición del *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada, publicado por la Real Academia Española—, como la primera etapa de la lexicografía andaluza:

Una etapa de proyectos incumplidos donde las figuras más destacadas —Miguel de Toro y A. Alcalá Venceslada— representan, por formación y circunstancias, dos modos diferentes, aunque complementarios, de entender el trabajo lexicográfico. En la distancia, Miguel de Toro acude fundamentalmente a fuentes literarias para redactar su colección de voces²⁸.

²⁷J. Martínez Marín, «Los vocabularios andaluces», en I. Ahumada (ed.), *loc. cit.*, pp. 31-41.

²⁸I. Ahumada Lara, «Estudio preliminar», *loc. cit.*, p. XXXIII.

Efectivamente, a diferencia de Alcalá Venceslada, Toro tenía en París pocos informantes andaluces, para contrastar las papeletas lexicográficas ni para recabar nuevos materiales, de primera mano, sobre el vocabulario español meridional. Su labor de despacho o gabinete tuvo muchas limitaciones, las mismas que actualmente se nos presentan en los departamentos universitarios o en los centros superiores de investigación, por no tener informantes disponibles. Sin ninguna duda, un proyecto ambicioso para elaborar un *Vocabulario andaluz* en el futuro solo podrá concebirse como la sementera y cultivo de un pegujal lingüístico, cuyas semillas molidas y amasadas se horneen en los cálidos ambientes andaluces de nuestros pueblos, ciudades, aldeas y cortijadas, sin menospreciar ni lo rural ni lo urbano, ni lo culto ni lo popular, registrando las expresiones de todos los estratos socioculturales: todos los hablantes, sin discriminación alguna por edad, sexo, oficio o instrucción, deberían convertirse en potenciales informantes sobre los usos léxicos del español hablado en Andalucía. Así podremos dar por válidas y hacer nuestras las siguientes palabras introductorias que Alcalá Venceslada escribió en 1934:

[...] no pudimos recoger, ni muchas menos, cuantas voces son privativas de las Andalucías; mas, en cambio, afirmamos que las que aquí se insertan fueron tomadas en esta región de labios andaluces natos y netos y contrastados en consulta su uso regional, provincial o local. Para que esta obra fuese copia más exacta del peculio verbal andaluz, hubiéramos necesitado mimbres y tiempo para una peregrinación por ciudades, villas y aldeas²⁹.

Aunque la publicación de las *Voces andaluzas* nos interesa especialmente, eso no significa que sea la obra principal de Toro y Gisbert. Este lexicógrafo de ascendencia andaluza y granadina,

²⁹A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Andújar, 1933 (fecha de portada), 1934 (fecha de cubierta) y acabado de imprimir el 21 de abril de 1934 (fecha del colofón). Cf. I. Ahumada Lara, «Estudio preliminar», *loc. cit.*, p. XX. En la *Advertencia* de 1951 se repite el año de 1934 como la fecha correcta de la primera edición, véanse las ediciones facsimilares de Gredos y de la Universidad de Jaén, ya citada.

trabajó como miembro correspondiente en Francia de la Real Academia Española, en cuyo *Boletín* colaboró con frecuencia. Su Tesis de Doctorado se tituló *L'Évolution de la langue espagnole en Argentine* [«thèse principale pour le doctorat dès lettres, présentée à la Faculté des Lettres de Paris», con visto bueno del Decano, fechado el 16 de mayo de 1927] y fue publicada en francés hacia el año 1933³⁰.

Apenas un lustro más tarde, defendió una segunda Tesis Doctoral, titulada *Un fragmento del diccionario general de la lengua española* [«seconde thèse pour le doctorat»] publicada por los mismos años que la primera también en París. Esta obra, sumamente rara y con buen apoyo documental, aspiraba al incremento sistemático de voces para un diccionario con pretensiones de exhaustividad, según Álvarez de Miranda. De su talento y capacidad intelectual nos habla la Carta-Prólogo que R. J. Cuervo le dirigió para su *Ortología castellana de nombres propios* (París, h. 1914), así como su candidatura para continuar el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* del propio Cuervo.

En fin, la producción de Toro y Gisbert, por lo que conocemos, es extensa y sus obras pueden clasificarse en a) lexicográficas, b) gramaticales y c) de carácter misceláneo (incluidas sus traducciones, ediciones varias y dirección editorial). En el *anexo bibliográfico* pueden consultarse las referencias de sus publicaciones —todo lo completas que nos ha sido posible—, que hemos podido reunir hasta el momento.

³⁰Miguel de Toro [y Gisbert], *L'Évolution de la langue espagnole en Argentine*, París, Montrouge, Librairie Larousse – París (VI), [h. 1932-1933].